	REQUISITOS				CAL	IFICAC	IÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE UCIÓN DE
			DERECHO DE T	RAMITACIÓN (*)		Evalu		PARA RESOLVE	INICIO DEL	AD COMPE-		URSOS
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático			R (en días hábiles)	PROCED I- MIENTO			APELACIÓN
DIFICACIONES: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	3											
1 LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD A 1.1 VIVIENDA UNIFAMILIAR DE HASTA 120 M2 CONSTRUIDOS (siempre que constituya la única edificación en el lote). Base Legal * Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, Ley Nº 29090 y modificatorias (25.09.07). Arts. 10, 25 y 31. * Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Arts. 42.1, 47 y 50 No están consideradas en esta modalidad: 1) Las obras de edificación en bienes inmuebles que constituyan Patrimonio Cultural de la Nación declarado por el Ministerio de Cultura, e incluida en la lista a la que se hace referencia en el inciso f) del Art.3 numeral 2 de la Ley Nº 29090 2) Las obras que requieran la ejecución de sótanos o semisotanos, a una profundidad de excavación mayor a 1.50 m. y colinden con edificaciones existentes.	A VERIFICACION ADMINISTRATIVA Requisitos comunes 1 FUE debidamente suscrito. 2 Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio. 3 Constitución de la empresa y copia literal del poder expedidos por el Registro de Personas Jurídicas, vigente al momento de presentación de los documentos, en caso que el solicitante sea una persona jurídica. 4 Declaración Jurada de habilitación de los profesionales que intervienen en el proyecto y suscriben la documentación técnica. 5 Anexo D del FUE con copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente a la verificación administrativa Documentación Técnica 6 Plano de Ubicación y Localización según formato 7 Planos de Arquitectura (plantas, cortes y elevaciones) Estructuras, Instalaciones Sanitarias e Instalaciones Eléctricas 8 VERIFICACIÓN TÉCNICA 8 Cronograma de Visitas de Inspección, debidamente suscrito por el Responsable de Obra y el Supervisor Municipal. 9 Comunicación de la fecha de inicio de la obra, en caso no se haya indicado en el FUE 10 Copia del comprobante de pago de la tasa correspondiente a la verificación técnica. Notas: (a) Todos los documentos serán presentados por duplicado (b) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene. (c) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable de los mismos y firmados por el propietario o solicitante. (d) Se podrá optar por la presentación de un proyecto adquirido en el Banco de Proyectos de la Municipalidad respectiva.		3.95652%	S/. 146.39	X				Trámite Docume	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Alcaldía
1.2 AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR (la sumatoria del area construida existente y la proyectada no deben exceder los 200 m2.)	A VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Requisitos comunes 1 FUE debidamente suscrito. 2 Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso		3.95652%	S/. 146.39	Х				Trámite Docume		Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Alcaldía

		REQUISITOS				CALI	FICAC	IÓN _	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
				DERECHO DE TR	RAMITACIÓN (*)		Evalu	ıación	PARA RESOLVE	INICIO	AD		UCIÓN DE URSOS
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y			Formulario					evia	RESOLVE R	DEL	COMPE-		1000
BASE LEGAL		Número y Denominación	/ Código /	(en % UIT Año	(en S/)	Auto-			N.	PROCED		RECONSI	
		,	Ubicación	2013)	(6.1. 57)	mático		Nega-	(en días	I- MIENTO	PARA RESOLVE	DERACIÓ	APELACIÓN
				3,700.00			tivo	tivo	hábiles)	MIENTO	RESOLVE	N	
Base Legal		que el solicitante de la licencia de edificación no		3,700.00									
* Ley de Regulación de Habilitaciones		sea el propietario del predio.											
Urbanas y de Edificaciones, Ley Nº 29090		Constitución de la empresa y copia literal del											
y modificatorias (25.09.07). Arts. 10, 25 y 31.		poder expedidos por el Registro de Personas											
* Reglamento de Licencias de Habilitación		Jurídicas, vigente al momento de presentación de											
Urbana y Licencias de Edificación, Decreto		los documentos, en caso que el solicitante sea una											
Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Arts. 42.1,		persona jurídica.											
47 y 50		Declaración Jurada de habilitación de los											
No. 246		profesionales que intervienen en el proyecto y											
No están consideradas en esta modalidad:		suscriben la documentación técnica.											
Las obras de edificación en bienes inmuebles que constituyan Patrimonio		Anexo D del FUE con copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente a la verificación											
Cultural de la Nación declarado por el		administrativa											
Ministerio de Cultura, e incluida en la lista		Copia del documento que acredite la declaratoria											
a la que se hace referencia en el inciso		fábrica o de edificación con sus respectivos planos											
f) del Art.3 numeral 2 de la Ley N° 29090		en caso no haya sido expedido por la municipalidad											
		ó copia del Certificado de Conformidad ó											
2) Las obras que requieran la ejecución de		Finalización de Obra, o la Licencia de Obra o de											
sótanos o semisotanos, a una profundidad		Construcción de la edificación existente.											
de excavación mayor a 1.50 m. y colinden		D											
con edificaciones existentes.		Documentación Técnica: Plano de ubicación y Localización según formato.											
		Planos de Arquitectura (plantas, cortes y elevaciones),											
	0	Estructuras, Instalaciones Sanitarias e Instalaciones											
		Eléctricas, donde se diferencien las áreas existentes											
		de las ampliadas											
		VERIFICACIÓN TÉCNICA											
		Cronograma de Visitas de Inspección, debidamente											
		suscrito por el Responsable de Obra y el Supervisor											
		Municipal. Comunicación de la fecha de inicio de la obra, en											
		caso no se haya indicado en el FUE											
		Copia del comprobante de pago de la tasa											
		correspondiente a la verificación técnica.											
		Notas:											
		(a) Todos los documentos serán presentados por											
		duplicado											
		(b) El Formulario y sus anexos deben ser visados											
		en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y											
		los profesionales que interviene.											
		(c) Todos los planos y documentos técnicos deben											
		estar sellados y firmados por el profesional											
		responsable de los mismos y firmados por el											
		propietario o solicitante.											
	1	WEDIEIO A CIÓN A DMINIOTO A TOVA		0.055	0/ 1:	L.,				- / ··			
1.3 AMPLIACIONES CONSIDERADAS OBRAS		VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Requisitos comunes		3.95652%	S/. 146.39	Х				Trámite	Gerencia	Gerencia	Alcaldía
MENORES (según lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones		Requisitos comunes FUE debidamente suscrito.								Docume	Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	
RNE)		Documentación que acredite que cuenta con									y Rural	y Rural	
····-/		derecho a edificar y represente al titular, en caso									y ixuidi	y ixuiui	
Base Legal		que el solicitante de la licencia de edificación no											
* Ley de Regulación de Habilitaciones		sea el propietario del predio.											
				•				•					•

		REQUISITOS				CALI	FICAC	IÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
				DERECHO DE TR	RAMITACIÓN (*)		Evalu	ación	PARA RESOLVE	INICIO	AD		UCIÓN DE URSOS
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y		Formulario				Pre	evia	RESOLVE	DEL	COMPE-		uksus
	BASE LEGAL	Número y Denominación	/ Código /	(en % UIT Año	(en S/)	Auto-				PROCED	TENTE PARA	RECONSI	
			Ubicación	2013)		mático		Nega-	(en días	I- MIENTO	RESOLVE	DERACIÓ	APELACIÓN
				3,700.00			tivo	tivo	hábiles)	MILITIO	R	N	
	Urbanas y de Edificaciones, Ley № 29090	3 Constitución de la empresa y copia literal del											
	y modificatorias (25.09.07). Arts. 10, 25 y 31.	poder expedidos por el Registro de Personas											
	* Reglamento de Licencias de Habilitación	Jurídicas, vigente al momento de presentación de											
	Urbana y Licencias de Edificación, Decreto	los documentos, en caso que el solicitante sea una											
	Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Arts. 42.1,	persona jurídica.											
	47 y 50	4 Declaración Jurada de habilitación de los											
	No. 100 Control of the Control of th	profesionales que intervienen en el proyecto y											
	No están consideradas en esta modalidad: 1) Las obras de edificación en bienes	suscriben la documentación técnica. 5 Anexo D del FUE con copia del comprobante de pago											
	inmuebles que constituyan Patrimonio	5 Anexo D del FUE con copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente a la verificación											
	Cultural de la Nación declarado por el	ladministrativa											
	Ministerio de Cultura, e incluida en la lista	6 Copia del documento que acredite la declaratoria											
	a la que se hace referencia en el inciso	fábrica o de edificación con sus respectivos planos											
	f) del Art.3 numeral 2 de la Ley N° 29090	en caso no haya sido expedido por la municipalidad;											
		ó copia del Certificado de Conformidad ó											
	Las obras que requieran la ejecución de sótanos o semisotanos, a una profundidad	Finalización de Obra, o la Licencia de Obra o de Construcción de la edificación existente.											
	de excavación mayor a 1.50 m. y colinden	Construcción de la edificación existente.											
	con edificaciones existentes.	Documentación Técnica											
	con cambaciones existentes.	7 Plano de Ubicación y Localización según formato											
		8 Planos de Arquitectura											
		B VERIFICACIÓN TÉCNICA											
		9 Cronograma de Visitas de Inspección, debidamente suscrito por el Responsable de Obra y el Supervisor											
		Municipal.											
		10 Comunicación de la fecha de inicio de la obra, en											
		caso no se haya indicado en el FUE											
		11 Copia del comprobante de pago de la tasa											
		correspondiente a la verificación técnica.											
		Notas:											
		(a) Todos los documentos serán presentados por duplicado											
		(b) El Formulario y sus anexos deben ser visados											
		en todas sus páginas y cuando corresponda,											
		firmados por el propietario o por el solicitante y											
		los profesionales que interviene											
		(c) Todos los planos y documentos técnicos deben											
		estar sellados y firmados por el profesional											
		responsable de los mismos y firmados por el propietario o solicitante											
		propiotano o sononanto											
	1.4 REMODELACIÓN DE VIVIENDA	A VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		3.95652%	S/. 146.39	Х				Trámite	Gerencia	Gerencia	Alcaldía
	UNIFAMILIAR (sin modificación estructural	Requisitos comunes								Docume		Desarrollo	
	ni cambio de uso, ni aumento de área	1 FUE debidamente suscrito.									Urbano	Urbano	
	construida	Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso									y Rural	y Rural	
	Base Legal	que el solicitante de la licencia de edificación no											
	* Ley de Regulación de Habilitaciones	sea el propietario del predio.											
	Urbanas y de Edificaciones, Ley Nº 29090	3 Constitución de la empresa y copia literal del											
	y modificatorias (25.09.07). Arts. 10, 25 y 31.	poder expedidos por el Registro de Personas											
	* Reglamento de Licencias de Habilitación	Jurídicas, vigente al momento de presentación de											
	Urbana y Licencias de Edificación, Decreto	los documentos, en caso que el solicitante sea una											
	Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Arts. 42.1,	persona jurídica.	I	l l		l	l						

	REQUISITOS				CAL	IFICAC	IÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y		Formulario	DERECHO DE TE	RAMITACIÓN (*)			ación evia	PARA RESOLVE R	INICIO DEL	AD COMPE-		UCIÓN DE URSOS
BASE LEGAL	Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi- tivo	Nega- tivo	(en días hábiles)	PROCED I- MIENTO	PARA	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
No están consideradas en esta modalidad: 1) Las obras de edificación en bienes inmuebles que constituyan Patrimonio Cultural de la Nación declarado por el Ministerio de Cultura, e incluida en la lista a la que se hace referencia en el inciso f) del Art.3 numeral 2 de la Ley N° 29090 2) Las obras que requieran la ejecución de sótanos o semisotanos, a una profundidad de excavación mayor a 1.50 m. y colinden con edificaciones existentes.	Declaración Jurada de habilitación de los profesionales que intervienen en el proyecto y suscriben la documentación técnica. Anexo D del FUE con copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente a la verificación administrativa Copia del documento que acredite la declaratoria fábrica o de edificación con sus respectivos planos en caso no haya sido expedido por la municipalidad; ó copia del Certificado de Conformidad ó Finalización de Obra, o la Licencia de Obra o de Construcción de la edificación existente. Documentación Técnica Plano de ubicación y Localización según formato. Planos de Arquitectura (plantas, cortes y elevaciones), Estructuras, Instalaciones Sanitarias e Instalaciones Eléctricas, donde se diferencien las áreas existentes de las remodeladas B VERIFICACIÓN TÉCNICA 9 Cronograma de Visitas de Inspección, debidamente suscrito por el Responsable de Obra y el Supervisor Municipal. 10 Comunicación de la fecha de inicio de la obra, en caso no se haya indicado en el FUE 11 Copia del comprobante de pago de la tasa correspondiente a la verificación técnica. Notas: (a) Todos los documentos serán presentados por duplicado (b) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene. (c) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable de los mismos y firmados por el propietario o solicitante.											
1.5 CONSTRUCCION DE CERCOS (de más de de 20 ml, siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen de propiedad exclusiva y propiedad común) Base Legal * Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, Ley Nº 29090 y modificatorias (25.09.07). Arts. 10, 25 y 31. * Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Arts. 42.1, 47 y 50	A VERIFICACION ADMINISTRATIVA Requisitos comunes 1 FUE debidamente suscrito. Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio. 3 Constitución de la empresa y copia literal del poder expedidos por el Registro de Personas Jurídicas, vigente al momento de presentación de los documentos, en caso que el solicitante sea una persona jurídica. 4 Declaración Jurada de habilitación de los profesionales que intervienen en el proyecto y		3.95652%	S/. 146.39	X				Trámite Docume	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Alcaldía

	REQUISITOS				CAL	IFICAC	IÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y		Formulario	DERECHO DE TI	RAMITACIÓN (*)		Evalu Pro	uación evia	PARA RESOLVE R	DEL	AD COMPE-	REC	UCIÓN DE URSOS
BASE LEGAL	Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	1 031-	Nega- tivo	(en días hábiles)	PROCED I- MIENTO	TENTE PARA RESOLVE R	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
No están consideradas en esta modalidad: 1) Las obras de edificación en bienes inmuebles que constituyan Patrimonio Cultural de la Nación declarado por el Ministerio de Cultura, e incluida en la lista a la que se hace referencia en el inciso f) del Art.3 numeral 2 de la Ley N° 29090 2) Las obras que requieran la ejecución de sótanos o semisotanos, a una profundidad de excavación mayor a 1.50 m. y colinden con edificaciones existentes.	suscriben la documentación técnica. Anexo D del FUE con copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente a la verificación administrativa Copia del documento que acredite la declaratoria fábrica o de edificación con sus respectivos planos en caso no haya sido expedido por la municipalidad; ó copia del Certificado de Conformidad ó Finalización de Obra, o la Licencia de Obra o de Construcción de la edificación existente. Documentación Técnica Plano de Ubicación y Localización según formato Planos de las especialidades que correspondan y sus respectivas memorias descriptivas. B VERIFICACIÓN TÉCNICA 9 Cronograma de Visitas de Inspección, debidamente suscrito por el Responsable de Obra y el Supervisor Municipal. 10 Comunicación de la fecha de inicio de la obra, en caso no se haya indicado en el FUE 11 Copia del comprobante de pago de la tasa correspondiente a la verificación técnica. Notas: (a) Todos los documentos serán presentados por duplicado (b) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene. (c) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable de los mismos y firmados por el propietario o solicitante.											
1.6 DEMOLICIÓN TOTAL (de edificaciones menores de 5 pisos de altura) Base Legal * Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, Ley № 29090 y modificatorias (25.09.07). Arts. 10, 25 y 31. * Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo № 008-2013-VIVIENDA, Arts. 42.1, 47 y 50 No están consideradas en esta modalidad: 1) Las obras de edificación en bienes inmuebles que constituyan Patrimonio Cultural de la Nación declarado por el Ministerio de Cultura, e incluida en la lista a la que se hace referencia en el inciso	A VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Requisitos comunes 1 FUE debidamente suscrito. 2 Documentación que acredite que cuenta con derecho a demoler y represente al titular, en caso que el solicitante no sea el propietario del predio. 3 Constitución de la empresa y copia literal del poder expedidos por el Registro de Personas Jurídicas, vigente al momento de presentación de los documentos, en el caso que el solicitante sea una persona jurídica. 4 Declaración Jurada de habilitación del profesional que interviene en el proyecto y suscribe la documentación técnica. 5 Anexo D del FUE con copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente a la verificación administrativa 6 Copia del documento que acredite la declaratoria		1.85597%	S/. 68.67	X				Trámite Docume	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Alcaldía

	REQUISITOS				CAL	IFICAC	IÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
			DERECHO DE T	RAMITACIÓN (*)		Evalu	ación	PARA RESOLVE	INICIO DEL	AD COMPE-		UCIÓN DE URSOS
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi-	evia Nega- tivo	R (en días hábiles)	PROCED I- MIENTO	TENTE PARA	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
f) del Art.3 numeral 2 de la Ley N° 29090 2) Demoliciones que requieran el uso de explosivos	fábrica o de edificación con sus respectivos planos, en caso no haya sido expedido por la municipalidad; ó copia del Certificado de Conformidad o Finalización de Obra, o la Licencia de Obra ó de Construcción de la edificación existente. 7 En caso la edificación a demoler no pueda acreditarse con la autorización respectiva, se deberá presentar: 7.1 Plano de ubicación y localización; y 7.2 Plano de planta de la edificación a demoler. 8 En caso la fábrica se encuentre inscrita en los Registros Públicos, se deberá acreditar que sobre el bien no recaigan cargas y/o gravámenes; ó acreditar la autorización del titular de la carga ó gravamen. Documentación Técnica 9 Plano de Ubicación Carta de Responsabilidad de Obra, firmada por ingeniero civil. B VERIFICACIÓN TÉCNICA 11 Cronograma de Visitas de Inspección, debidamente suscrito por el Responsable de Obra y el Supervisor Municipal. 12 Comunicación de la fecha de inicio de la obra, en caso no se haya indicado en el FUE 13 Copia del comprobante de pago de la tasa correspondiente a la verificación técnica. Notas: (a) Todos los documentos serán presentados por duplicado (b) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene. (c) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable de los mismos y firmados por el propietario o solicitante.											
1.7 OBRAS DE CARACTER MILITAR (de las Fuerzas Armadas), DE CARÁCTER POLICIAL (Policía Nacional del Perú) Y ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Base Legal * Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, Ley № 29090 y modificatorias (25.09.07). Arts. 10, 25 y 31. * Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo № 008-2013-VIVIENDA, Arts. 42.1, 47 y 50	A VERIFICACION ADMINISTRATIVA Requisitos comunes 1 FUE debidamente suscrito. 2 Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio. 3 Constitución de la empresa y copia literal del poder expedidos por el Registro de Personas Jurídicas, vigente al momento de presentación de los documentos, en caso que el solicitante sea una persona jurídica. 4 Declaración Jurada de habilitación de los profesionales que intervienen en el proyecto y		3.95652%	S/. 146.39	X				Trámite Docume	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural		Alcaldía

			REQUISITOS				CAL	FICACI	ÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y			Formulario	DERECHO DE TI	RAMITACIÓN (*)		Evalua Pre	ación	PARA RESOLVE R	INICIO DEL	AD COMPE-	REC	UCIÓN DE URSOS
	BASE LEGAL		Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013)	(en S/)	Auto- mático	Posi-	Nega- tivo	(en días hábiles)	PROCED I- MIENTO	PARA	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
					3,700.00							R		
	No están consideradas en esta modalidad: 1) Las obras de edificación en bienes inmuebles que constituyan Patrimonio Cultural de la Nación declarado por el Ministerio de Cultura, e incluida en la lista a la que se hace referencia en el inciso f) del Art.3 numeral 2 de la Ley N° 29090	6 7 8 B 9	suscriben la documentación técnica. Anexo D del FUE con copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente a la verificación administrativa Documentación Técnica (por duplicado) Plano de Ubicación Plano Perimétrico Descripción general del proyecto VERIFICACIÓN TÉCNICA Cronograma de Visitas de Inspección, debidamente suscrito por el Responsable de Obra y el Supervisor Municipal. Comunicación de la fecha de inicio de la obra, en caso no se haya indicado en el FUE Copia del comprobante de pago de la tasa correspondiente a la verificación técnica. Notas: (a) Todos los documentos serán presentados por duplicado (b) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene. (c) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable de los mismos y firmados por el propietario o solicitante.											
2	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD B 2.1 EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, MULTIFAMILIAR, QUINTA O CONDOMINIOS DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y/O MULTIFAMILIAR (no mayores a 5 pisos siempre que el proyecto tenga un máximo de 3,000 m2. de área construida. Base Legal * Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, Ley Nº 29090 y modificatorias (25.09.07). Arts. 10, 25 y 31. * Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Arts. 42.2, 47 y 51 No están consideradas en esta modalidad: Las obras de edificación en bienes inmuebles y ambientes que constituyan Patrimonio Cultural de la Nación, e incluidas en la lista a la que se hace referencia en el inciso f) del artículo 3,	3 3 4 5	VERIFICACION ADMINISTRATIVA Requisitos comunes FUE debidamente suscrito. Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio. Constitución de la empresa y copia literal del poder expedidos por el Registro de Personas Jurídicas, vigente al momento de presentación de los documentos, en caso que el solicitante sea una persona jurídica. Declaración Jurada de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación Anexo D del FUE con copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente a la verificación administrativa Documentación Técnica Certificado de Factibilidad de Servicios para obra nueva de vivienda multifamiliar Plano de ubicación y localización según formato. Planos de Arquitectura (plantas, cortes y elevaciones), Estructuras, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones		3.95652%	S/. 146.39		X		15 días		Gerencia Desarrollo Urbano y Rural		Alcaldía

	REQUISITOS				CALI	FICACIO	ÓΝ	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE UCIÓN DE
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y		Formulario	DERECHO DE TE	RAMITACIÓN (*)		Evalua Prev		PARA RESOLVE R	INICIO DEL	AD COMPE-	REC	URSOS
BASE LEGAL	Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático		Nega- tivo	(en días hábiles)	PROCED I- MIENTO	TENTE PARA RESOLVE R	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
numeral 2 de la Ley N° 29090.	Eléctricas y otras, de ser el caso, y las memorias justificativas por especialidad 9 Plano de Sostenimiento de Excavaciones, de ser el caso y de acuerdo a lo establecido en la Norma E 050 del RNE 10 Memoria descriptiva que precise las características de la obra y las edificaciones colindantes; indicando el número de pisos y sótanos; así como fotos en los casos que se presente el Plano de Sostenimiento de Excavaciones 11 Estudio de Mecánica de Suelos, según los casos que establece el RNE. 12 Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) o la Póliza de Responsabilidad Civil según las características de las obras a ejecutarse con cobertura por daños materiales y personales a terceros. 12 Escriba de Responsable de Obra y el Supervisor Municipal. 13 Comorgrama de Visitas de Inspección, debidamente suscrito por el Responsable de Obra y el Supervisor Municipal. 14 Comunicación de la fecha de inicio de la obra, en caso no se haya indicado en el FUE 15 Copia del comprobante de pago de la tasa correspondiente a la verificación técnica. 15 Notas: 16 (a) Todos los documentos serán presentados por duplicado (b) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene. 16 (c) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable de los mismos y firmados por el propietario o solicitante. 16 (d) La Poliza CAR o la Poliza de Responsabilidad Civil se entrega el día útil anterior al inicio de la obra y debe tener una vigencia igual o mayor a la duración del proceso edificatorio con una antelación de 15 dias calendarios, en caso de no haberlo declarado en el FUE.											
2.2 CERCOS (en inmuebles que se encuentren bajo el régimen de propiedad exclusiva y propiedad común) Base Legal Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, Ley Nº 29090 y modificatorias (25.09.07). Arts. 10, 25 y 31. Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto	A VERIFICACION ADMINISTRATIVA Requisitos comunes 1 FUE debidamente suscrito. 2 Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio. 3 Constitución de la empresa y copia literal del poder expedidos por el Registro de Personas Jurídicas, vigente al momento de presentación de		3.95652%	S/. 146.39		Х		15 días		Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Alcaldía

	REQUISITOS				CAL	IFICAC	IÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
			DERECHO DE T	RAMITACIÓN (*)			uación	PARA RESOLVE	INICIO	AD		UCIÓN DE URSOS
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi-	Nega- tivo	R (en días hábiles)	DEL PROCED I- MIENTO	COMPE- TENTE PARA RESOLVE R		APELACIÓN
Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Arts. 42.2 47 y 51 No están consideradas en esta modalidad: Las obras de edificación en bienes inmuebles y ambientes que constituyan Patrimonio Cultural de la Nación, e incluidas en la lista a la que se hace referencia en el inciso f) del artículo 3 numeral 2 de la Ley Nº 29090.	los documentos, en caso que el solicitante sea una persona jurídica. Declaración Jurada de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación Anexo D del FUE con copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente a la verificación administrativa Copia del Reglamento Interno y plano de Independización de la unidad inmobiliaria correspondiente Autorización de la Junta de Propietarios, de ser el caso y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno Documentación Técnica Plano de Ubicación y Localización según formato. Plano de las especialidades que correspondan y sus respectivas memorias descriptivas. Plano de Sostenimiento de Excavaciones, de ser el caso y de acuerdo a lo establecido en la Norma E 050 del RNE Memoria descriptiva que precise las características de la obra y las edificaciones colindantes; indicando el número de pisos y sótanos; así como fotos en los casos que se presente el Plano de Sostenimiento de Excavaciones B VERIFICACIÓN TÉCNICA Cronograma de Visitas de Inspección, debidamente suscrito por el Responsable de Obra y el Supervisor Municipal. Comunicación de la fecha de inicio de la obra, en caso no se haya indicado en el FUE Copia del comprobante de pago de la tasa correspondiente a la verificación técnica. Notas: (a) Todos los documentos serán presentados por duplicado (b) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene. (c) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable de los mismos y firmados por el propietario o solicitante. (e) Debe comunicarse el inicio del proceso edificatorio con una antelación de 15 dias calendarios, en caso de no haberlo declarado en el FUE.											
2.3 OBRAS DE AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN EXISTENTE (con modificación estructural, aumento del área construida o cambio de uso)	A VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Requisitos comunes 1 FUE debidamente suscrito. 2 Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso		1.85597%	S/. 68.67		Х		15 días	Trámite Docume	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Alcaldía

			REQUISITOS				CAL	IFICAC	IÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	,			Formulario	DERECHO DE T	RAMITACIÓN (*)			uación evia	PARA RESOLVE	INICIO DEL	AD COMPE-		UCIÓN DE URSOS
BASE LEGAL	'		Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi-	Nega- tivo	R (en días hábiles)	PROCED I- MIENTO	PARA	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
* Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, Ley № 29090 y modificatorias (25.09.07). Arts. 10, 25 y 31 * Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo № 008-2013-VIVIENDA Arts. 42.2 47 y 51 No están consideradas en esta modalidad: Las obras de edificación en bienes inmuebles y ambientes que constituyan Patrimonio Cultural de la Nación, e incluidas en la lista a la que se hace referencia en el inciso f) del artículo 3 numeral 2 de la Ley № 29090. A solicitud del Administrado: Se podrá solicitar licencia para obras de ampl remodelación y demolición parcial en un misn expediente debiendo presentarse los requisite exigidos para cada uno de estos procedimien	acion, o	4 5 6 7 8 9 10 111 12 13 14 15 B	que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio. Constitución de la empresa y copia literal del poder expedidos por el Registro de Personas Jurídicas, vigente al momento de presentación de los documentos, en caso que el solicitante sea una persona jurídica. Declaración Jurada de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación Anexo D del FUE con copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente a la verificación administrativa Copia del documento que acredite la declaratoria fábrica o de edificación con sus respectivos planos en caso no haya sido expedido por la municipalidad; ó copia del Certificado de Conformidad ó Finalización de Obra, o la Licencia de Obra o de Construcción de la edificación existente. Documentación Técnica Plano de ubicación y localización según formato. Planos de Arquitectura (plantas, cortes y elevaciones), Estructuras, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones Eléctricas y otros, de ser el caso, donde se diferencien las areas existentes de las ampliadas y/o remodeladas; y las memorias justificativas por especialidad Plano de Sostenimiento de Excavaciones, de ser el caso y de acuerdo a lo establecido en la Norma E 050 del RNE Memoria descriptiva que precise las características de la obra y las edificaciones colindantes; indicando el número de pisos y sótanos; así como fotos en los casos que se presente el Plano de Sostenimiento de Excavaciones Certificado de Factibilidad de Servicios para obras de ampliación de Vivienda Multifamiliar, obras de remodelación de Vivienda Multifamiliar, obras de remodelación de Vivienda Viniamiliar, obras de remodelación de Vivienda Unifamiliar, obras de remodelación de Vivienda Unifamiliar, obras de remodelación de Vivienda Unifamiliar a Multifamiliar o a otros fines diferentes al de vivienda. Estudio de Mecánica de Suelos, según los casos que establece el RNE. Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) o la Póliza de Responsabilidad Civil según las características de las obras a ejecutarse con											

	REQUISITOS				CALI	FICACIÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y		Formulario	DERECHO DE TE	RAMITACIÓN (*)		Evaluaci Previa	RESULVE	DEL	AD COMPE-	REC	UCIÓN DE URSOS
BASE LEGAL	Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi- Ne tivo ti	ga- (en días	PROCED I- MIENTO	TENTE PARA RESOLVE R	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
	Municipal. Comunicación de la fecha de inicio de la obra, en caso no se haya indicado en el FUE Copia del comprobante de pago de la tasa correspondiente a la verificación técnica. Notas: (a) Todos los documentos serán presentados por duplicado (b) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene. (c) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable de los mismos y firmados por el propietario o solicitante. (d) La Poliza CAR o la Poliza de Responsabilidad Civil se entrega el día útil anterior al inicio de la obra y debe tener una vigencia igual o mayor a la duración del proceso edificatorio (e) Debe comunicarse el inicio del proceso edificatorio con una antelación de 15 dias calendarios, en caso de no haberlo declarado en el FUE.										
2.4 DEMOLICIÓN PARCIAL Base Legal Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, Ley Nº 29090 y modificatorias (25.09.07). Arts. 10, 25 y 31. Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Arts. 42.2 47 y 51 No están consideradas en esta modalidad: Las obras de edificación en bienes inmuebles y ambientes que constituyan Patrimonio Cultural de la Nación, e incluidas en la lista a la que se hace referencia en el inciso f) del artículo 3 numeral 2 de la Ley Nº 29090.	Requisitos comunes (por duplicado) FUE debidamente suscrito. Documentación que acredite que cuenta con derecho a demoler y represente al titular, en caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio. Constitución de la empresa y copia literal del poder expedidos por el Registro de Personas Jurídicas, vigente al momento de presentación de los documentos, en caso que el solicitante sea una persona jurídica. Declaración Jurada de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación Anexo D del FUE con copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente a la verificación administrativa Copia del documento que acredite la declaratoria fábrica o de edificación con sus respectivos planos en caso no haya sido expedido por la municipalidad; ó copia del Certificado de Conformidad ó Finalización de Obra, o la Licencia de Obra o de Construcción de la edificación existente. En caso la edificación no pueda acreditarse con la autorización respectiva, se deberá presentar: 7.1. Plano de ubicación y localización; y 7.2. Plano de planta de la edificación a demoler. diferenciando las áreas a demoler de las remanentes En caso la fábrica se encuentre inscrita en los Registros Públicos, se deberá acreditar que sobre el bien no recaigan cargas y/o gravámenes; ó		1.85597%	S/. 68.67		X	15 días	Trámite Docume	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural		Alcaldía

	REQUISITOS				CALI	FICACIÓI	N PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y		Formulario	DERECHO DE TE	RAMITACIÓN (*)		Evaluac Previ	RESULVI	DEL	AD COMPE-	REC	UCIÓN DE URSOS
BASE LEGAL	Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi- N tivo t	ega- (en días	PROCED I- MIENTO	TENTE PARA RESOLVE R	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
	acreditar la autorización del titular de la carga ó gravamen. Documentación Técnica 9 Plano de Ubicación y Localización según formato 10 Planos de Arquitectura (plantas), diferenciando las zonas y elementos de la edificación a demoler, así como el perfil y alturas de los inmuebles colindantes, hasta una distancia de 1.50 m de los limites de la propiedad. 11 Memoria descriptiva de los trabajos a realizar y del procedimiento de demolición a utilizar, donde se consideren las medidas de seguridad contempladas en la Norma Técnica G.050 del RNE y demás normas de la materia. 12 Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) o la Póliza de Responsabilidad Civil según las características de las obras a ejecutarse con cobertura por daños materiales y personales a terceros.		3,700.00						К		
	 13 Carta de Responsabilidad de Obra, firmada por ingeniero civil. 14 Copia del Reglamento Interno y plano de independización de la unidad inmobiliaria correspondiente, en caso que el inmueble a intervenir esté sujeto al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común. 15 Autorización de la Junta de Propietarios, de ser el caso y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno 										
	B VERIFICACIÓN TÉCNICA 16 Cronograma de Visitas de Inspección, debidamente suscrito por el Responsable de Obra y el Supervisor Municipal. 17 Comunicación de la fecha de inicio de la obra, en caso no se haya indicado en el FUE 18 Copia del comprobante de pago de la tasa correspondiente a la verificación técnica.										
	Notas: (a) Todos los documentos serán presentados por duplicado (b) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene. (c) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable de los mismos y firmados por el propietario o solicitante. (d) La Poliza CAR o la Poliza de Responsabilidad Civil se entrega el día útil anterior al inicio de la obra y debe tener una vigencia igual o mayor a la duración del proceso edificatorio (e) Debe comunicarse el inicio del proceso edificatorio con una antelación de 15 dias calendarios, en										

	REQUISITOS				CAL	IFICAC	IÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y		Formulario	DERECHO DE TR	RAMITACIÓN (*)			uación evia	PARA RESOLVE	DEL	AD COMPE-		UCIÓN DE URSOS
BASE LEGAL	Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi- tivo	Nega- tivo	R (en días hábiles)	PROCED I- MIENTO	PARA		APELACIÓN
	caso de no haberlo declarado en el FUE.											
LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD C (Aprobación con evaluación previa del proyecto por la Comisión Técnica) 3.1 PARA VIVIENDA MULTIFAMILIAR, QUINTA O CONDOMINIOS QUE INCLUYAN VIVIENDA MULTIFAMILIAR (de más de 5 pisos y/omás de 3,000 m2 de área construida) 3.2 EDIFICACIONES PARA FINES DIFERENTES DE VIVIENDA (a excepción de las previstas en la Modalidad D) 3.3 EDIFICACIONES DE USO MIXTO CON VIVIENDA	A VERIFICACION ADMINISTRATIVA (*) Requisitos comunes FUE debidamente suscrito. Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio. Constitución de la empresa y copia literal del poder expedidos por el Registro de Personas Jurídicas, vigente al momento de presentación de los documentos, en caso que el solicitante sea una persona jurídica. Declaración Jurada de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación. Copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente a la verificación administrativa. Copia de los comprobantes de pago por derecho de revisión		1.7879%	66.15		X		25 días	Trámite Docume	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Alcaldía
3.4 INTERVENCIONES QUE SE DESARROLLEN EN BIENES CULTURALES INMUEBLES (previamente declarados) 3.5 EDIFICACIONES PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS (que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30,000 m² de área construida) 3.6 EDIFICACIONES PARA MERCADOS (que cuenten con un máximo de 15,000 m² de área construida) 3.7 LOCALES PARA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (de hasta 20,000 ocupantes) 3.8 TODAS LAS DEMÁS EDIFICACIONES NO CONTEMPLADAS EN LAS MODALIDADES A, B y D Base Legal Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, Ley № 29090 y modificatorias (25.09.07). Arts. 10, 25 y 31. Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo № 008-2013-VIVIENDA, Arts. 3.1, 42.3, 47, 51, 52 y 54	Documentación Técnica Plano de Ubicación y Localización según formato. Planos de Arquitectura (plantas, cortes y elevaciones), Estructuras, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones Eléctricas y otros, de ser el caso, y las memorias justificativas por especialidad. Plano de seguridad y evacuación cuando se requiera la intervención de los delegados Ad Hoc del INDECI o del CGBVP. Plano de Sostenimiento de Excavaciones, de ser el caso y de acuerdo a lo establecido en la Norma E 050 del RNE Memoria descriptiva que precise las características de la obra y las edificaciones colindantes; indicando el número de pisos y sótanos; así como fotos en los casos que se presente el Plano de Sostenimiento de Excavaciones Certificado de Factibilidad de Servicios Estudio de Mecánica de Suelos, según los casos que establece el RNE. Estudios de Impacto Ambiental y de Impacto Víal aprobados por las entidades competentes y en los casos que se requiera. En caso se solicite Licencia de Edificación para Remodelación, Ampliación o Puesta en Valor Histórico deberá presentarse lo siguiente: 15. Planos de arquitectura (plantas, cortes y elevaciones) en los cuales se diferencie la edificación existente de la proyectada y su respectiva memoria descriptiva, considerando: a) Plano de levantamiento de la edificación											

	REQUISITOS				CAL	IFICAC	IÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
			DERECHO DE TI	RAMITACIÓN (*)		Evalu		PARA RESOLVE	INICIO DEL	AD COMPE-		UCIÓN DE URSOS
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi-	Nega- tivo	R (en días hábiles)	PROCED I- MIENTO		RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
(*) Decreto Supremo N° 008-2013-VIVIENDA,Arts. 13.1 y 13.2	graficando con achurado 45 grados, los elementos a eliminar. b) Plano de la edificación resultante, graficándo con achurado a 45 grados, perpendicular al anterior, los elementos a edificar. c) Para las obras de Puesta en Valor Histórico se debe graficar en los planos los elementos arquitectónicos con valor histórico monumental propios de la edificación, identificándose aquellos que serán objeto de restauración, reconstrucción o conservación, de ser el caso. 15.2 Planos de estructura y memoria justificativa; en los casos de obras de remodelación, ampliación o puesta en valor y cuando sea necesario en los demás tipo de obra. Debe diferenciarse los elementos estructurales existentes, los que se eliminarán y los nuevos, detallando adecuadamente los empalmes. 15.3 Planos de instalaciones y memoria justificativa, de ser necesario, donde: a) Se diferencien los puntos y salidas nuevos de los que se eliminarán; detallandose adecuadamente los emplames. b) Se evaluará la factibilidad de servicios teniendo en cuenta la ampliación de cargas eléctricas y de dotación de agua potable. 15.4 Para los proyectos de inmuebles sujetos al Régimen de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común, deberá además presentarse lo siguiente: a) Autorización de la Junta de Propietarios b) Reglamento Interno c) Planos de Independización correspondientes 15.5 En caso se solicite una Licencia Temporal de Edificación y luego de haber obtenido el dictamen Conforme en la especialidad de Arquitectura, deberá además presentarse el Anexo D del FUE											
	B VERIFICACIÓN TÉCNICA (*) Despues de haberse notificado el último dictamen Conforme del Proyecto se debe presentar lo siguiente: 16 Cronograma de Visitas de Inspección, debidamente suscrito por el Responsable de Obra y el Supervisor Municipal. 17 Comunicación de la fecha de inicio de la obra, en caso no se haya indicado en el FUE 18 Copia del comprobante de pago de la tasa correspondiente a la verificación técnica. 19 Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) o la Póliza de Responsabilidad Civil, según las características de las obras a ejecutarse con cobertura por daños materiales y personales a terceros.											

		REQUISITOS				CAL	IFICAC	IÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y		Formulario	DERECHO DE T	RAMITACIÓN (*)			uación evia	PARA RESOLVE R	DEL	AD COMPE-		UCIÓN DE URSOS
	BASE LEGAL	Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi-	_	(en días hábiles)	PROCED I- MIENTO	TENTE PARA RESOLVE R	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
	*) Excepcionalmente, en las modalidades C y D con evaluación previa del proyecto por la Comisión Técnica o por Revisores Urbanos, según corresponda, la tasa correspondiente será cancelada de la siguiente manera: a) Pago de los derechos correspondientes a la Verificación Administrativa, al inicio del Trámite. (50% Costo Total de la Licencia), b) Pago de los derechos correspondientes a la Verificación Técnica, con posterioridad al otorgamiento de la licencia, revia suscripción del cronograma de visitas de inspección y le la comunicación de la fecha de inicio de obra. (50% Costo Total de la Licencia).	forme(n) una unidad inmobiliaria. (i) Se requiere la intervención del delegado Ad Hoc del CGBVP en proyectos de edificación de uso residencial mayores de diez (10) pisos y las edificaciones establecidas en las modalidades C y D de uso diferente al residencial y de concurrencia masiva de público. (j) Despues de la notificación del último dictámen Conforme del Proyecto, debe designarse al responsable de obra. (k) El inicio de la ejecución de las obras autorizadas estará sujeto a la presentación de los requisitos 15, 16, 17 y 18.		1 955079/	69.67				25 dian	Trámito	Caronsin	Caroncia	Almidía
Ī	3.9 DEMOLICIONES TOTALES DE	A VERIFICACION ADMINISTRATIVA		1.85597%	68.67		Х		25 días	Trámite	Gerencia	Gerencia	Alcaldía

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL Número y Denominación DERECHO DE TRAMITACION (*) Evaluación Previa RESOLVE R PROCED TENTE RECONSI	JCIÓN DE JRSOS APELACIÓN
BASE LEGAL Número y Denominación / Código / Ubicación (en % UIT Año 2013) Automático mático positivo tivo divo divo tivo hábiles) Número y Denominación (en % UIT Año 2013) Automático positivo tivo divo divo hábiles) NEGED TENTE RECONSI	APELACIÓN
EDIFICACIONES (de 5 o más pisos de Requisitos comunes Docume Desarrollo Desarrollo	
altura o aquellas que requieran el uso 1 FUE debidamente suscrito. Urbano Urbano	
de explosivos) 2 Documentación que acredite que cuenta con y Rural y Rural	
derecho a edificar y represente al titular, en caso	
Base Legal que el solicitante de la licencia de edificación no	
Ley de Regulación de Habilitaciones sea el propietario del predio.	
Urbanas y de Edificaciones, Ley № 29090 3 Constitución de la empresa y copia literal del	
y modificatorias (25.09.07). Arts. 10, 25 y 31. poder expedidos por el Registro de Personas Reglamento de Licencias de Habilitación Jurídicas, vigente al momento de presentación de	
Urbana y Licencias de Edificación, Decreto los documentos, en caso que el solicitante sea una	
Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Arts. 3.1, 42.3, persona jurídica.	
47, 51, 52 y 54 4 Declaración Jurada de habilitación de los	
profesionales que suscriben la documentación.	
5 Copia del comprobante de pago de la tasa municipal	
correspondiente a la verificación administrativa.	
6 Copia de los comprobantes de pago por derecho de revisión	
7 Copia del documento que acredite la declaratoria	
fábrica o de edificación con sus respectivos planos	
en caso no haya sido expedido por la municipalidad;	
ó copia del Certificado de Conformidad ó	
Finalización de Obra, o la Licencia de Obra o de	
Construcción de la edificación existente. 8 En caso la edificación no pueda acreditarse con la	
autorización respectiva, se deberá presentar:	
8.1. Plano de ubicación y localización; y	
8.2. Plano de planta de la edificación a demoler.	
diferenciando las áreas a demoler de las remanentes	
9 En caso la fábrica se encuentre inscrita en los	
Registros Públicos, se deberá acreditar que sobre	
el bien no recaigan cargas y/o gravámenes; ó	
acreditar la autorización del titular de la carga ó gravamen.	
Documentación Técnica	
10 Plano de Ubicación y Localización según formato.	
11 Planos de plantas a escala 1/75, dimensionados	
adecuadamente, en el que se delineará las zonas	
de la fábrica o edificación a demoler, así como del perfil y altura de los inmuebles colindantes a las	
zonas de la fábrica o edificación a demoler, hasta	
una distancia de 1.50 m de los límites de propie-	
dad.	
12 Plano de cerramiento del predio, cuando se trate de	
demolición total.	
13 Memoria descriptiva de los trabajos a realizar y del procedimiento de demolición a utilizar, donde	
del procedimiento de demolición a utilizar, donde se consideren las medidas de seguridad contem-	
pladas en la Norma Técnica G.050 del RNE y	
demás normas de la materia.	
14 En caso de uso de explosivos, se deberá presentar	
además lo siguiente:	

		REQUISITOS				CAL	FICACIÓ	N P	LAZO		AUTORID	INSTA	NCIAS DE
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y	NEQUIOT OF	Formulario	DERECHO DE TE	RAMITACIÓN (*)	OAL	Evaluad Previ	ión RE	PARA SOLVE R	INICIO DEL	AD COMPE-	REC	UCIÓN DE URSOS
	BASE LEGAL	Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi- N	lega- (e ivo há	n días	PROCED I- MIENTO	TENTE PARA RESOLVE R	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
		 a) Autorizaciones de las autoridades competentes (DISCAMEC, Comando Conjunto de las Fuerzas y Defensa Civil), según corresponda. b) Copia del cargo del documento dirigido a los propietarios y/u ocupantes de las edificaciones colindantes a la obra, comunicándoles las fechas y horas en que se efectuarán las detonaciones. B VERIFICACIÓN TÉCNICA Despues de haberse notificado el dictamen Conforme del Proyecto se debe presentar lo siguiente: Cronograma de Visitas de Inspección, debidamente suscrito por el Responsable de Obra y el Supervisor Municipal. 16 Comunicación de la fecha de inicio de la obra de demolición en caso no se haya indicado en el FUE Copia del comprobante de pago de la tasa correspondiente a la verificación técnica. 18 Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) o la Póliza de Responsabilidad Civil, según las características de las obras a ejecutarse con cobertura por daños materiales y personales a terceros. mayor a la duración del proceso edificatorio. 											
		 Notas: (a) Todos los documentos serán presentados por duplicado. (b) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene. (c) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable de los mismos y firmados por el propietario o solicitante. (d) La Poliza CAR o la Poliza de Responsabilidad Civil se entrega el día útil anterior al inicio de la obra y debe tener una vigencia igual o mayor a la duración del proceso edificatorio (e) Debe comunicarse el inicio de las obras de demolición con una antelación de 15 dias calendarios, en caso de no haberlo declarado en el FUE. (f) Despues de la notificación del último dictámen Conforme del Proyecto, debe designarse al responsable de obra. (g) El inicio de la ejecución de las obras autorizadas estará sujeto a la presentación de los requisitos 14, 15, 16 y 17. 											
4	LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD C (Aprobación con evaluación previa del proyecto por Revisores Urbanos)	A VERIFICACION ADMINISTRATIVA (*) Requisitos comunes (por duplicado) 1 FUE debidamente suscrito.		3.95652%	146.39		Х	5				Gerencia Desarrollo Urbano	Alcaldía

	REQUISITOS				CALI	IFICAC	IÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y		Formulario	DERECHO DE T	RAMITACIÓN (*)			uación evia	PARA RESOLVE R	DEL	AD COMPE-	REC	UCIÓN DE URSOS
BASE LEGAL	Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi- tivo	Nega- tivo	(en días hábiles)	PROCED I- MIENTO	PARA		APELACIÓN
	2 Documentación que acredite que cuenta con									y Rural	y Rural	
4.1 PARA VIVIENDA MULTIFAMILIAR,	derecho a edificar y represente al titular, en caso											
QUINTA O CONDOMINIOS QUE	que el solicitante de la licencia de edificación no											
INCLUYAN VIVIENDA MULTIFAMILIAR	sea el propietario del predio.											
(de más de 5 pisos y/omás de 3,000 m2 de área construida)	Constitución de la empresa y copia literal del poder expedidos por el Registro de Personas											
de area construida)	Jurídicas, vigente al momento de presentación de											
4.2 EDIFICACIONES PARA FINES	los documentos, en caso que el solicitante sea una											
DIFERENTES DE VIVIENDA (a excepción	persona jurídica.											
de las previstas en la Modalidad D)	Declaración Jurada de habilitación de los											
·	profesionales que suscriben la documentación.											
4.3 EDIFICACIONES DE USO MIXTO CON	5 Copia del comprobante de pago de la tasa municipal											
VIVIENDA	correspondiente a la verificación administrativa.											
4.4 INTERVENCIONES QUE SE DESARROLLEN	Documentación Técnica											
EN BIENES CULTURALES INMUEBLES	6 Plano de Ubicación y Localización según formato.											
(previamente declarados)	7 Planos de Arquitectura (plantas, cortes y elevaciones),											
	Estructuras, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones											
4.5 EDIFICACIONES PARA LOCALES	Eléctricas y otros, de ser el caso, y las memorias											
COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS	justificativas por especialidad											
DE DIVERSIÓN Y SALAS DE	8 Plano de seguridad y evacuación cuando se requiera											
ESPECTÁCULOS	la intervención de los delegados Ad Hoc del INDECI											
(que individualmente o en conjunto	o del CGBVP.											
cuenten con un máximo de 30,000 m2	9 Plano de Sostenimiento de Excavaciones, de ser											
de área construida)	el caso y de acuerdo a lo establecido en la Norma E 050 del RNE.											
4.6 EDIFICACIONES PARA MERCADOS (que	10 Memoria descriptiva que precise las características											
cuenten con un máximo de 15,000 m2	de la obra y las edificaciones colindantes; indicando											
de área construida)	el número de pisos y sótanos; así como fotos en los											
	casos que se presente el Plano de Sostenimiento											
4.7 LOCALES PARA ESPECTÁCULOS	de Excavaciones.											
DEPORTIVOS (de hasta 20,000 ocupantes)	11 Certificado de Factibilidad de Servicios.											
	12 Estudio de Mecánica de Suelos, según los casos											
4.8 TODAS LAS DEMÁS EDIFICACIONES NO	que establece el RNE.											
CONTEMPLADAS EN LAS MODALIDADES	13 Estudios de Impacto Ambiental y de Impacto Víal											
A, B y D	aprobados por las entidades competentes y en los											
Page Logal	casos que se requiera.											
Base Legal Ley de Regulación de Habilitaciones	14 En caso se solicite Licencia de Edificación para Remodelación, Ampliación o Puesta en Valor											
Urbanas y de Edificaciones, Ley Nº 29090	Histórico deberá presentarse lo siguiente:											
y modificatorias (25.09.07). Arts. 10, 25 y 31.	14.1 Planos de arquitectura en los cuales se											
Reglamento de Licencias de Habilitación	diferencie la edificación existente de la proyectada											
Urbana y Licencias de Edificación, Decreto	y su respectiva memoria descriptiva, de acuerdo											
Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Arts. 42.3,	a lo siguiente:											
47, 51 y 57,	a) Plano de levantamiento de la edificación											
	graficando con achurado 45 grados, los											
(*) Decreto Supremo N° 008-2013-VIVIENDA,Arts.	elementos a eliminar.											
13.1 y 13.2	b) Plano de la edificación resultante, graficándo											
	con achurado a 45 grados, perpendicular al											
	anterior, los elementos a edificar.											
	c) Para las obras de Puesta en Valor Histórico											
ı	se debe graficar en los planos los elementos	I	I	I	1	J	1		I	I	l	

	REQUISITOS				CAL	FICAC	IÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
			DERECHO DE TR	RAMITACIÓN (*)		Evalu	ación	PARA	INICIO	AD		UCIÓN DE URSOS
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y		Formulario					evia	RESOLVE	DEL	COMPE-	REU	UKSUS
BASE LEGAL	Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi-		R (en días hábiles)	PROCED I- MIENTO	TENTE PARA RESOLVE R		APELACIÓN
(*) Excepcionalmente, en las modalidades C y D con evaluación previa del proyecto por la Comisión Técnica o por Revisores Urbanos, según corresponda, la tasa correspondiente será cancelada de la siguiente manera: a) Pago de los derechos correspondientes a la Verificación Administrativa, al inicio del Trámite. (50% Costo Total de la Licencia). b) Pago de los derechos correspondientes a la Verificación Técnica, con posterioridad al otorgamiento de la licencia, previa suscripción del cronograma de visitas de inspección y de la comunicación de la fecha de inicio de obra. (50% Costo Total de la Licencia).	en los casos de obras de remodelación, ampliación o puesta en valor y cuando sea necesario en los demás tipo de obra. Debe diferenciarse los elementos estructurales existentes, los que se eliminarán y los nuevos, detallando adecuadamente los empalmes. 14.3 Planos de instalaciones y memoria justificativa, de ser necesario, donde:											

		REQUISITOS				CAL	FICACI	ÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y			Formulario	DERECHO DE T	RAMITACIÓN (*)		Evalu Pre		PARA RESOLVE R	INICIO DEL	AD COMPE-		UCIÓN DE URSOS
BASE LEGAL		Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi- tivo	Nega- tivo	(en días hábiles)	PROCED I- MIENTO	PARA	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
4 O DEMOLICIONES TOTALES DE		Revisores Urbanos, y firmados por el propietario o solicitante. (d) La Poliza CAR o la Poliza de Responsabilidad Civil se entrega el día útil anterior al inicio de la obra y debe tener una vigencia igual o mayor a la duración del proceso edificatorio. (e) Debe comunicarse el inicio del proceso edificatorio con una antelación de 15 dias calendarios, en caso de no haberlo declarado en el FUE. (f) Se podrá adjuntar las copias de los planos del Anteproyecto aprobado, de encontrarse vigente su aprobación, el cual tendrá efecto vinculante para el procedimiento cuando se trate del mismo proyecto sin modificaciones, aún cuando hayan variado los parámetros urbanísticos y edificatorios con los que fue aprobado. (g) En caso de proyectos de gran magnitud, los planos podrán ser presentados en secciones con escala conveniente que permita su fácil lectura, conjuntamente con el plano del proyecto integral. (h) El inicio de la ejecución de las obras autorizadas estará sujeto a la presentación de los requisitos 14, 15, 16 y 17.		1.955079/	S/ 59 57		>		5 díac	Trámito	Gerencia	Garancia	Algoldía
4.9 DEMOLICIONES TOTALES DE EDIFICACIONES (de 5 o más pisos de altura o aquellas que requieran el uso de explosivos) Base Legal Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, Ley Nº 29090 y modificatorias (25.09.07). Arts. 10, 25 y 31. Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Arts. 42.3, 47, 51, 57 y 58.	3 3 4 5 6	Requisitos comunes FUE debidamente suscrito. Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio. Constitución de la empresa y copia literal del poder expedidos por el Registro de Personas Jurídicas, vigente al momento de presentación de los documentos, en caso que el solicitante sea una persona jurídica. Declaración Jurada de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación. Copia de comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente a la verificación administrativa. Copia del documento que acredite la declaratoria fábrica o de edificación con sus respectivos planos en caso no haya sido expedido por la municipalidad; ó copia del Certificado de Conformidad ó Finalización de Obra, o la Licencia de Obra o de Construcción de la edificación existente. En caso la edificación no pueda acreditarse con la autorización respectiva, se deberá presentar: 7.1. Plano de ubicación y localización; y 7.2. Plano de planta de la edificación a demoler. diferenciando las áreas a demoler de las remanentes En caso la fábrica se encuentre inscrita en los		1.85597%	S/. 68.67		X					Desarrollo Urbano y Rural	Alcaldía

	REQUISITOS				CAL	FICACIÓ	N _	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y		Formulario	DERECHO DE TI	RAMITACIÓN (*)		Evalua Prev		PARA RESOLVE R	INICIO DEL	AD COMPE-	REC	UCIÓN DE URSOS
BASE LEGAL	Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013)	(en S/)	Auto- mático	Posi- I	lega- tivo	(en días hábiles)	PROCED I- MIENTO	TENTE PARA RESOLVE	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
			3,700.00							R		
	Registros Públicos, se deberá acreditar que sobre el bien no recaigan cargas y/o gravámenes; ó acreditar la autorización del titular de la carga ó gravamen. Documentación Técnica 9 Plano de Ubicación y Localización según formato. 10 Planos de plantas a escala 1/75, dimensionados adecuadamente, en el que se delineará las zonas de la fábrica o edificación a demoler, así como del perfil y altura de los inmuebles colindantes a las zonas de la fábrica o edificación a demoler, hasta una distancia de 1.50 m de los límites de propiedad. 11 Plano de cerramiento del predio, cuando se trate de demolición total. 12 Memoria descriptiva de los trabajos a realizar y del procedimiento de demolición a utilizar, donde se consideren las medidas de seguridad contempladas en la Norma Técnica G.050 del RNE y demás normas de la materia. 13 En caso de uso de explosivos, se deberá presentar		3,700.00					nabiles)				
	además lo siguiente: a) Autorizaciones de las autoridades competentes (DISCAMEC, Comando Conjunto de las Fuerzas y Defensa Civil), según corresponda. b) Copia del cargo del documento dirigido a los propietarios y/u ocupantes de las edificaciones colindantes a la obra, comunicándoles las fechas y horas en que se efectuarán las detonaciones. 14 Informe Técnico Favorable de los Revisores Urbanos											
	B VERIFICACIÓN TÉCNICA 15 Cronograma de Visitas de Inspección, debidamente suscrito por el Responsable de Obra y el Supervisor Municipal. 16 Comunicación de la fecha de inicio de la obra de demolición, en caso no se haya indicado en el FUE. 17 Copia del comprobante de pago de la tasa correspondiente a la verificación técnica. 18 Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) o la Póliza de Responsabilidad Civil, según las características de las obras a ejecutarse con cobertura por daños materiales y personales a terceros. mayor a la duración del proceso edificatorio. Notas: (a) Todos los documentos serán presentados por											
	duplicado (b) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y											

		REQUISITOS				CAL	FICACIÓ	ÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y	NEQUIDIT 60	Formulario	DERECHO DE TE	RAMITACIÓN (*)		Evalua Prev	ción	PARA RESOLVE R	INICIO DEL	AD COMPE-	REC	UCIÓN DE URSOS
	BASE LEGAL	Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi- I tivo		(en días hábiles)	PROCED I- MIENTO	TENTE PARA RESOLVE R	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
		los profesionales que interviene. (c) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable de los mismos y firmados por el propietario o solicitante. (d) La Poliza CAR o la Poliza de Responsabilidad Civil se entrega el día útil anterior al inicio de la obra y debe tener una vigencia igual o mayor a la duración del proceso edificatorio (e) Debe comunicarse el inicio de las obras de demolición con una antelación de 15 días calendarios en caso de no haberlo declarado en el FUE. (f) El inicio de la ejecución de las obras autorizadas estará sujeto a la presentación de los requisitos 15, 16, 17 y 18.											
5	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D	A VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (*)		1.7879%	66.15		Х		25 días	Trámite	Gerencia	Gerencia	Alcaldía
	(Aprobación con evaluación previa del proyecto por la Comisión Técnica) 5.1 EDIFICACIONES PARA FINES DE INDUSTRIA.	Requisitos comunes FUE debidamente suscrito. Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio.		1.707978	00.13				20 dias		Desarrollo Urbano y Rural		Alcaldia
	5.2 EDIFICACIONES PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS (que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área construida)	 3 Constitución de la empresa y copia literal del poder expedidos por el Registro de Personas Jurídicas, vigente al momento de presentación de los documentos, en caso que el solicitante sea una persona jurídica. 4 Declaración Jurada de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación. 											
	5.3 EDIFICACIONES PARA MERCADOS (que cuenten con más de 15,000 m2 de área construida)	 Copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente a la verificación administrativa. Copia del comprobante de pago por revisión de proyectos. 											
	5.4 LOCALES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (de más de 20,000 ocupantes)	Documentación Técnica Plano de Ubicación y Localización según formato. Planos de Arquitectura (plantas, cortes y elevaciones), Estructuras, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones											
	5.5 EDIFICACIONES PARA FINES EDUCATIVOS, SALUD, HOSPEDAJE, ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES Y TERMINALES DE TRANSPORTE	Eléctricas y otros, de ser el caso, y las memorias justificativas por especialidad Plano de seguridad y evacuación cuando se requiera la intervención de los delegados Ad Hoc del INDECI o del CGBVP. Plano de Sostenimiento de Excavaciones, de ser											
	Base Legal	el caso y de acuerdo a lo establecido en la											
	Ley de Regulación de Habilitaciones	Norma E 050 del RNE											
	Urbanas y de Edificaciones, Ley Nº 29090 y modificatorias (25.09.07). Arts. 10, 25 y 31.	11 Memoria descriptiva que precise las características de la obra y las edificaciones colindantes; indicando el número de pisos y sótanos; así como fotos en los											
	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto	casos que se presente el Plano de Sostenimiento											

	REQUISITOS			JON DEE REG	CAL	IFICAC	IÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
			DERECHO DE TI	RAMITACIÓN (*)		Evalu	ıación	PARA RESOLVE	INICIO DEL	AD COMPE-		UCIÓN DE URSOS
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi-	Nega- tivo	R (en días hábiles)	PROCED I-	TENTE PARA RESOLVE R	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Arts. 3.1, 42.4, 47, 51, 52 y 54 (*) Decreto Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Arts. 13.1 y 13.2	de Excavaciones 12 Certificado de Factibilidad de Servicios 13 Estudio de Mecánica de Suelos, según los casos que establece el RNE. 14 Estudios de Impacto Ambiental y de Impacto Víal aprobados por las entidades competentes y en los casos que se requiera. 15 En caso se solicite Licencia de Edificación para Remodelación, Ampliación o Puesta en Valor Histórico deberá presentarse lo siguiente: 15.1 Planos de arquitectura (plantas, cortes y elevaciones) en los cuales se diferencie la edificación existente de la proyectada y su respectiva memoria descriptiva, de acuerdo a lo siguiente: a) Plano de levantamiento de la edificación graficando con achurado 45 grados, los elementos a eliminar. b) Plano de la edificación resultante, graficándo con achurado a 45 grados, perpendicular al anterior, los elementos a edificar. c) Para las obras de Puesta en Valor Histórico se debe graficar en los planos los elementos arquitectónicos con valor histórico monumental propios de la edificación, identificándose aquellos que serán objeto de restauración, reconstrucción o conservación, de ser el caso. 15.2 Planos de estructura y memoria justificativa; en los casos de obras de remodelación, ampliación o puesta en valor y cuando sea necesario en los demás tipo de obra. Debe diferenciarse los elementos estructurales existentes, los que se eliminarán y los nuevos, detallando adecuadamente los empalmes. 15.3 Planos de instalaciones y memoria justificativa, de ser necesario, donde: a) Se diferencien los puntos y salidas nuevos de los que se eliminarán; detallandose adecuadamente los emplames. b) Se evaluará la factibilidad de servicios teniendo en cuenta la ampliación de cargas eléctricas y de dotación de agua potable. 15.4 Para los proyectos de immuebles sujetos al Régimen de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común, deberá además presentarse lo siguiente: a) Autorización de la Junta de Propietarios b) Reglamento Interno c) Planos de Independización correspondientes 15.5 En caso se solicite una Licencia Temporal de Edificación											

		REQUISITOS				CALI	FICAC	IÓN _	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
				DERECHO DE TI	RAMITACIÓN (*)		Evalu	ıación	PARA RESOLVE	INICIO	AD		UCIÓN DE URSOS
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y		Formulario			A.uta	Pre	evia	R	DEL PROCED	COMPE- TENTE		
	BASE LEGAL	Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013)	(en S/)	Auto- mático	Posi- tivo		(en días hábiles)	I- MIENTO	PARA RESOLVE	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
				3,700.00			tivo	uvo	Habites)		R		
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,											
		B VERIFICACIÓN TÉCNICA (*)											
		Despues de haberse notificado el último dictamen											
		Conforme del Proyecto se debe presentar lo siguiente:											
		16 Cronograma de Visitas de Inspección, debidamente suscrito por el Responsable de Obra y el Supervisor											
		Municipal.											
		17 Comunicación de la fecha de inicio de la obra. en											
		caso no se haya indicado en el FUE											
		18 Copia del comprobante de pago de la tasa											
		correspondiente a la verificación técnica.											
		19 Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) o la Póliza											
		de Responsabilidad Civil, según las características											
		de las obras a ejecutarse con cobertura por daños											
		materiales y personales a terceros.											
		Notes											
		Notas: (a) Todos los documentos serán presentados por											
		duplicado											
		(b) El Formulario y sus anexos deben ser visados											
		en todas sus páginas y cuando corresponda,											
		firmados por el propietario o por el solicitante y											
		los profesionales que interviene.											
		(c) Todos los planos y documentos técnicos deben											
		estar sellados y firmados por el profesional											
		responsable de los mismos y firmados por el											
		propietario o solicitante.											
		(d) La Poliza CAR o la Poliza de Responsabilidad Civil se entrega el día útil anterior al inicio de la											
		obra y debe tener una vigencia igual o mayor a la											
		duración del proceso edificatorio											
		(e) Debe comunicarse el inicio del proceso edificatorio											
		con una antelación de 15 dias calendarios, en											
		caso de no haberlo declarado en el FUE.											
		(f) Se podrá adjuntar las copias de los planos del											
		Anteproyecto aprobado, de encontrarse vigente											
		su aprobación, el cual tendrá efecto vinculante											
		para el procedimiento cuando se trate del mismo proyecto sin modificaciones, aún cuando hayan											
		variado los parámetros urbanísticos y edificatorios											
		con los que fue aprobado.											
		(g) En caso de proyectos de gran magnitud, los											
		planos podrán ser presentados en secciones con											
		escala conveniente que permita su fácil lectura,											
		conjuntamente con el plano del proyecto integral.											
		(h) Se requiere la intervención del Delegado Ad Hoc											
		del INDECI en proyectos de edificaciones de uso residencial mayores de cinco (5) pisos hasta diez											
		(10) pisos. No se requiere su participación en											
		edificaciones de vivienda de más de cinco (5) pisos											
	(*) Excepcionalmente, en las modalidades C y D con	en las cuales la circulación común llege sólo hasta											
	evaluación previa del proyecto por la Comisión Técnica o por	el quinto piso, y el (los) piso(s) superior(es)											
•		24	•	•	•	•	•				•		į

		REQUISITOS				CAL	FICACIÓN	PLAZO		AUTORID		ICIAS DE
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y		Formulario	DERECHO DE TR	RAMITACIÓN (*)		Evaluacio Previa	PARA RESOLVE	INICIO DEL	AD COMPE-	REC	UCIÓN DE URSOS
	BASE LEGAL	Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi- Ne tivo tiv	ja- (en días	PROCED I- MIENTO	TENTE PARA RESOLVE R	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
	Revisores Urbanos, según corresponda, la tasa correspondiente será cancelada de la siguiente manera: a) Pago de los derechos correspondientes a la Verificación Administrativa, al inicio del Trámite. (50% Costo Total de la Licencia). b) Pago de los derechos correspondientes a la Verificación Técnica, con posterioridad al otorgamiento de la licencia, previa suscripción del cronograma de visitas de inspección y de la comunicación de la fecha de inicio de obra. (50% Costo Total de la Licencia).	forme(n) una unidad inmobiliaria. (i) Se requiere la intervención del delegado Ad Hoc del CGBVP en proyectos de edificación de uso residencial mayores de diez (10) pisos y las edificaciones establecidas en las modalidades C y D de uso diferente al residencial y de concurrencia masiva de público. (j) Despues de la notificación del último dictámen Conforme del Proyecto, debe designarse al responsable de obra. (k) El inicio de la ejecución de las obras autorizadas estará sujeto a la presentación de los requisitos 15, 16, 17 y 18.										
6	MODIFICACIÓN DE PROYECTOS Y/O	1 Solicitud		3.95652%	146.39		х	15 días	Trámite	Gerencia	Gerencia	Alcaldía
	LICENCIAS DE EDIFICACIÓN 6.1 MODIFICACIÓN DE PROYECTOS EN LA MODALIDAD B (antes de emitida la Licencia de Edificación)	 Copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente. Documentación técnica necesaria de acuerdo a la modificación propuesta y a la modalidad de aprobación. que corresponda. 							Docume	Desarrollo Urbano y Rural	Desarrollo Urbano y Rural	
	6.2 MODIFICACIÓN DE PROYECTOS EN LAS (*) MODALIDADES C y D - COMISIÓN TÉCNICA (antes de emitida la Licencia de Edificación)	Solicitud Documentación técnica exigida para las modalidades C y D que sean materia de la modificación propuesta. Planos del Proyecto modificado Copia del comprobante de pago por derecho de revisión, de la Comisión Técnica, de corresponder Copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente		1.7879%	S/. 66.15		x	25 días	Trámite Docume	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Alcaldía
	6.3 MODIFICACIÓN DE LICENCIA EN LA MODALIDAD A (modificaciones sustanciales)	Anexo H del FUE debidamente suscrito Documentación técnica necesaria exigida para la Modalidad A y de acuerdo a la modificación propuesta. Copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente.		3.95652%	S/. 146.39	X			Trámite Docume	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural		Alcaldía
	6.4 MODIFICACIÓN DE LICENCIA EN LA MODALIDAD B (modificaciones sustanciales)	Anexo H del FUE debidamente suscrito Documentación técnica necesaria exigida para la Modalidad B y de acuerdo a la modificación propuesta. Factibilidades de Servicios de corresponder Copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente.		3.95652%	S/. 146.39		х	15 días	Trámite Docume	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Alcaldía
	6.5 MODIFICACIÓN DE LICENCIA EN LA MODALIDAD C y D - COMISIÓN TÉCNICA (modificaciones sustanciales)	Anexo H del FUE debidamente suscrito Copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente. Copia del comprobante de pago por derecho de revisión de la Comisión Técnica Documentos exigidos para las modalidades C y D que		1.7879%	S/. 66.15		х	25 días	Trámite Docume	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Alcaldía

		REQUISITOS						IÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y			Formulario	DERECHO DE T	RAMITACIÓN (*)			uación evia	PARA RESOLVE R	DEL	AD COMPE-	REC	UCIÓN DE URSOS
BASE LEGAL		Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	. 00.	Nega- tivo	(en días hábiles)	PROCED I- MIENTO	TENTE PARA RESOLVE R		APELACIÓN
		sean materia de la modificación propuesta Planos del proyecto modificado. Factibilidad de Servicios de corresponder											
6.6 MODIFICACIÓN DE LICENCIA EN LA (*) MODALIDAD C - REVISORES URBANOS (modificaciones sustanciales)	3 4	Anexo H del FUE debidamente suscrito Documentos exigidos para la Modalidad C, que sean materia de la modificaciónm propuesta Informe Técnico Favorable de los Revisores Urbanos Planos de la modificación propuesta, aprobados por el o los Revisores Urbanos que corresponda Copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente.		1.7879%	S/. 66.15		х		5 días	Trámite Docume	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Alcaldía
Base Legal Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Art. 47, 50, 51, 52, 57 y 60 (*) Decreto Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Arts. 13.1 y 13.2 (*) Excepcionalmente, en las modalidades C y D con evaluación previa del proyecto por la Comisión Técnica o por Revisores Urbanos, según corresponda, la tasa correspondiente será cancelada de la siguiente manera: a) Pago de los derechos correspondientes a la Verificación Administrativa, al inicio del Trámite. (50% Costo Total de la Licencia). b) Pago de los derechos correspondientes a la Verificación Técnica, con posterioridad al otorgamiento de la licencia, previa suscripción del cronograma de visitas de inspección y de la comunicación de la fecha de inicio de obra. (50% Costo Total de la Licencia).	r a a a	Notas: (a) Todos los documentos serán presentados por duplicado (b) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene. (c) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable de los mismos y por los Revisores Urbanos; y firmados por el propietario o solicitante (d) Las modificaciones no sustanciales, son aquellas que no implican disminución de los parámetros urbanísticos y edificatorios aplicables, disminución de las condiciones mínimas de diseño previstas en el Reglamento Nacional de Edificaciones, aumento del área techada, incremento de la densidad neta y/o cambio de uso; las cuales podrán ser regularizadas en el trámite de Conformidad de Obra (e) En caso las modificaciones propuestas generen un cambio de modalidad de aprobación, éstas deberán ser aprobadas de acuerdo a lo regulado para la nueva modalidad, debiendo cumplir con los requisitos exigidos para ella. No aplicable para licencias otorgadas en la Modalidad A.											
PRE-DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN (para todas las Modalidades: A, B, C y D) Base Legal Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA Art. 62 y 47	1 2	Anexo C del FUE - Pre Declaratoria de Edificación, debidamente suscrito y por triplicado. En caso que titular del derecho a edificar sea una persona distinta a quien inicio el procedimiento de edificación, deberá presentar: a) Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio. b) Constitución de la empresa y copia literal del poder expedidos por el Registro de Personas Jurídicas, vigente al momento de presentación de		3.95652%	S/. 146.39		X		5 días	Trámite Docume	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Desarrollo Urbano	Alcaldía

		REQUISITOS				CALI	FICACIÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y		Formulario	DERECHO DE TR	RAMITACIÓN (*)		Evaluación Previa	PARA RESOLVE R	INICIO DEL	AD COMPE-	REC	UCIÓN DE URSOS
	BASE LEGAL	Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi- Neg tivo tivo	a- (en días	PROCED I- MIENTO	TENTE PARA RESOLVE R	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
8	CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN SIN VARIACIONES	los documentos, en caso que el solicitante sea una persona jurídica. 3 Comprobante de pago por la tasa municipal respectiva Nota: (b) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene. 1 La sección del FUE - Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación, debidamente suscrito y por		1.55567%	S/. 57.56		х	5 días	Trámite Docume	Gerencia Desarrollo	Gerencia Desarrollo	Alcaldía
	(para todas las Modalidades: A, B, C y D) Base Legal Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Art. 63 y 47	triplicado. En caso que titular del derecho a edificar sea una persona distinta a quien inicio el procedimiento de edificación, deberá presentar: a) Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio. b) Constitución de la empresa y copia literal del poder expedidos por el Registro de Personas Jurídicas, vigente al momento de presentación de los documentos, en caso que el solicitante sea una persona jurídica. 3 Copia de los Planos de Ubicación y de Arquitectura aprobados, correspondiente a la Licencia de Edificación por triplicado. 4 Declaración jurada, firmada por el profesional responsable de obra, manifestando que ésta se ha realizado conforme a los planos aprobados de la licencia de edificación. 5 Comprobante de pago por la tasa municipal respectiva Notas: (a) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene. (b) Solo para edificaciones para fines de vivienda multifamiliar, a solicitud del administrado se podrá extender la Conformidad de Obra a nivel de "casco habitable", debiendo las edificaciones cumplir con: a) En los bienes y servicios comunes: Contar con estructuras, obras exteriores, fachadas exteriores e interiores, paramentos laterales, muros, pisos, escaleras y techos conclidos; instalaciones sanitarias, eléctricas y, de ser el caso, instalaciones de gas, sistema de bombeo de agua contra incendio y agua potable, sistema de								Urbano y Rural	Urbano y Rural	

		REQUISITOS					CALIFICA		IÓN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE UCIÓN DE
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y			Formulario	DERECHO DE TE	RAMITACIÓN (*)		Evaluación Previa		PARA RESOLVE R	INICIO DEL PROCED	AD COMPE- TENTE	REC	URSOS
	BASE LEGAL		Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi- tivo	Nega- tivo	(en días hábiles)	I- MIENTO	PARA RESOLVE R	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
			bombeo de desague y ascensores u otras instalaciones en funcionamiento. Los pasadizos y escaleras comunes no deben presentar impedimento de circulación. b) En las áreas de propiedad exclusiva: Contar revocados; falsos pisos y/o contrapisos terminados; puertas y ventanas exteriores con vidrios o cristales colocados; así como un baño terminado con aparatos sanitarios, puertas y ventanas.											
9	CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN CON VARIACIONES (para modificaciones "no sustanciales" y siempre que se cumplan con la normativa) 9.1 PARA EDIFICACIONES CON LICENCIA MODALIDAD A y B Base Legal Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Art. 64 y 47	3 4 5	La sección del FUE - Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación, debidamente suscrito y por triplicado. En caso que titular del derecho a edificar sea una persona distinta a quien inicio el procedimiento de edificación, deberá presentar: a) Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio. b) Constitución de la empresa y copia literal del poder expedidos por el Registro de Personas Jurídicas, vigente al momento de presentación de los documentos, en caso que el solicitante sea una persona jurídica. Comprobante de pago por la tasa municipal respectiva Planos de replanteo por triplicado: planos de ubicación y de arquitectura (plantas, cortes y elevaciones) con las mismas especificaciones de los planos del proyecto aprobado y que correspondan a la obra ejecutada, debidamente suscritos por el solicitante y el profesional responsable o constatador de la obra Carta que acredite la autorización del proyectista original para realizar las modificaciones, en caso éste no sea el responsable ni el constatador de la obra. Nota: (a) El Formulario y sus anexos deben ser visados		1.55567%	S/. 57.56		x		5 días (Mod. A) 10 días (Mod. B)	Trámite Docume	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Desarrollo Urbano y Rural	Alcaldía
	9.2 PARA EDIFICACIONES CON LICENCIA	1	en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene. La sección del FUE - Conformidad de Obra y Decla-		1.55567%	S/. 57.56		X		15 días	Trámite	Gerencia	Gerencia	Alcaldía
	MODALIDAD C y D Base Legal Reglamento de Licencias de Habilitación	2	ratoria de Edificación, debidamente suscrito y por triplicado. En caso que titular del derecho a edificar sea una persona distinta a quien inicio el procedimiento de								Docume		Desarrollo Urbano	

		REQUISITOS				CALI	FICACIÓ	ЙÒN	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y		Formulario	DERECHO DE TI	RAMITACIÓN (*)		Evalua Prev		PARA RESOLVE R	INICIO DEL	AD COMPE-	REC	UCIÓN DE URSOS
	BASE LEGAL	Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	1 031- 1	Nega- tivo	(en días hábiles)	PROCED I- MIENTO	TENTE PARA RESOLVE R	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
	Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo № 008-2013-VIVIENDA, Art. 64 y 47	edificación, deberá presentar: a) Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio. b) Constitución de la empresa y copia literal del poder expedidos por el Registro de Personas Jurídicas, vigente al momento de presentación de los documentos, en caso que el solicitante sea una persona jurídica. 3 Planos de replanteo por triplicado: planos de ubicación y de arquitectura (plantas, cortes y elevaciones) con las mismas especificaciones de los planos del proyecto aprobado y que correspondan a la obra ejecutada, debidamente suscritos por el solicitante y el profesional responsable o constatador de la obra. 4 Carta que acredite la autorización del proyectista original para realizar las modificaciones, en caso éste no sea el responsable ni el constatador de la obra. 5 Declaración jurada de habilidad del profesional responsable o constatador de la obra. 6 Comprobante de pago por derecho de revisión, correspondiente a la especialidad de Arquitectura. 7 Comprobante de pago por la tasa municipal respecva. Nota: (a) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene.											
10	ANTEPROYECTO EN CONSULTA 10.1 PARA LAS MODALIDADES A y B Base Legal Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Art. 61	Soliciud según formato Plano de Ubicación y Localización según formato. Planos de arquitectura (plantas, cortes y elevaciones) en escala 1/100 Planos de seguridad y evacuación amoblados, en las Modalidades C y D, cuando se requiera la intervención de los delegados Ad Hoc del INDECI o el CGBVP. Declaración jurada de habilidad del profesional que interviene Copia del comprobante de pago por la tasa municipal respectiva Nota: (a) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable de los mismos y firmados por el propietario o solicitante		1.7879%	S/. 66.15			Х	3 días	Trámite Docume	Gerencia Desarrollo Urbano	Gerencia Desarrollo Urbano	Alcaldía
	10.2 PARA LAS MODALIDADES C y D	1 Solicitud según formato		1.7879%	S/. 66.15	<u> </u>		Χ	8 días	Trámite	Gerencia	Gerencia	Alcaldía

			REQUISITOS				CAL	IFICAC	IÓN _	PLAZO		AUTORID		NCIAS DE
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y			Formulario	DERECHO DE TI	RAMITACIÓN (*)		Evalu	iación evia	PARA RESOLVE R	INICIO DEL	AD COMPE-		UCIÓN DE URSOS
	BASE LEGAL		Número y Denominación	/ Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013)	(en S/)	Auto- mático	Posi-	Nega-	(en días hábiles)	PROCED I- MIENTO	TENTE PARA RESOLVE	RECONSI DERACIÓ N	APELACIÓN
					3,700.00			livo	uvo	Habiles)		R	.,	
		2	Plano de Ubicación y Localización según formato.								Docume	Desarrollo	Desarrollo	
	Base Legal	3	Planos de arquitectura (planta, cortes y elevaciones) en									Urbano	Urbano	
	Reglamento de Licencias de Habilitación		escala 1/100											
	Urbana y Licencias de Edificación, Decreto	4	Planos de seguridad y evacuación amoblados, en											
	Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Art. 61		las Modalidades C y D, cuando se requiera la intervención de los delegados Ad Hoc del INDECI o el											
			CGBVP.											
		5	Declaración jurada de habilidad del profesional que											
			interviene											
		6	Copia del comprobante de pago por derecho de revisión,											
			sólo para las modalidades de aprobación C y D.											
		7	Comprobante de pago por la tasa municipal respectiva											
1			Nota:											
			(a) Todos los planos y documentos técnicos deben											
			estar sellados y firmados por el profesional											
			responsable de los mismos y firmados por el											
			propietario o solicitante											
1	1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN	1	FUE Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación		3.95652%	S/. 146.39		Х		15 días	Trámite			Alcaldía
	(solo para edificaciones construidas sin	2	por triplicado Documentación que acredite que cuenta con								Docume	Desarrollo Urbano	Urbano	
	licencia o que no tengan conformidad de	_	derecho a edificar y represente al titular, en caso que									Olballo	Olballo	
	obra y que hayan sido ejecutadas entre el		el solicitante de la licencia de edificación no sea el											
	20 de julio de 1999 hasta el 27 de setiembre		propietario del predio.											
	de 2008)	3	Constitución de la empresa y copia literal del poder											
			expedidos por el Registro de Personas Jurídicas,											
	Base Legal		vigente al momento de presentación de los											
	Reglamento de Licencias de Habilitación		documentos, en caso que el solicitante sea una											
	Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA ,Art. 69	4	persona jurídica. Documentación técnica, firmada por el profesional											
	Oupremo in 000-2015-vivilling A,Ait. 09	-	constatador, compuesta por:											
			a) Plano de Ubicación y Localización según formato											
			b) Planos de Arquitectura (planrtas, cortes y											
			elevaciones)											
		_	c) Memoria descriptiva											
		5	Documento que acredite la fecha de ejecución de la obra.											
		6	Carta de seguridad de obra, firmada por un ingeniero											
			civil colegiado.											
		7	Declaración jurada de habilidad del profesional											
			constatador											
		8	En caso de remodelaciones, ampliaciones o											
1			demoliciones a regularizar, deberá presentarse además:											
1			Copia del documento que acredite la declaratoria de fábrica o de edificación del inmueble, con sus											
1			respectivos planos en caso no haya sido expedido por											
1			la municipalidad; ó copia del Certificado de Conformidad											
1			o Finalización de Obra, ó la Licencia de Obra o de											
			Construcción de la edificación existente que no es											
		_	materia de regularización.											
		9	En caso de demoliciones totales o parciales de edificaciones cuya fábrica se encuentre inscrita en el											
1	1	I	edificaciones cuya fabrica se encuentre inscrita en el	I	I	l	I	J	I I		l	l	l	l l

REQUISITOS				CAL	LIFICACIÓN		PLAZO		AUTORID	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE	
		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)			Evaluación		PARA		AD		UCION DE URSOS
Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2013) 3,700.00	(en S/)	Auto- mático	Posi-	Nega-	R (en días hábiles)	DEL PROCED I- MIENTO	COMPE- TENTE PARA RESOLVE R	RECONSI	APELACIÓN
Registro de Predios, se presentará además documento que acredite que sobre él no recaigan cargas y/o gravámenes; ó autorización del titular de la carga o gravámen 10 Copia del comprobante de pago por la tasa municipal correspondiente 11 Copia del comprobante de pago de la multa por construir sin licencia. Notas: (a) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y el profesional que interviene. (b) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el propietario o solicitante. (c) La regularización de edificaciones que cuenten con Licencia y no tengan conformidad de obra, no estan afectas al pago de multa por construir sin licencia 27 de setiembre de 2008. 1 Anexo H del FUE ó deL FUHU según corresponda, debidamente suscrito 2 Comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente Nota: La Revalidación de Licencia solo procede para los casos en que la licencia hubiera sido otorgada con posterioridadal 06.10.2003, fecha de publicación del Decreto Supremo Nº 027-2003-VIVIENDA, y será		3.95652%	S/. 146.39		x		10 días	Trámite Docume	Gerencia Desarrollo Urbano	Gerencia Desarrollo Urbano	Alcaldía
presentada. 1 Solicitud firmada por el solicitante. 2 Copia del documento que acredite el número de la licencia y/o del expediente. Nota: La prórroga deberá solicitarse dentro de los 30 días calendarios anteriores al vencimiento de la		GRATUITO	GRATUITO		X		03 días	Trámite Docume	Gerencia Desarrollo Urbano		
	Registro de Predios, se presentará además documento que acredite que sobre él no recaigan cargas y/o gravámenes; ó autorización del titular de la carga o gravámen 10 Copia del comprobante de pago por la tasa municipal correspondiente 11 Copia del comprobante de pago de la multa por construir sin licencia. Notas: (a) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y el profesional que interviene. (b) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el propietario o solicitante. (c) La regularización de edificaciones que cuenten con Licencia y no tengan conformidad de obra, no estan afectas al pago de multa por construir sin licencia 27 de setiembre de 2008. 1 Anexo H del FUE ó deL FUHU según corresponda, debidamente suscrito 2 Comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente Nota: La Revalidación de Licencia solo procede para los casos en que la licencia hubiera sido otorgada con posterioridadal 06.10.2003, fecha de publicación del Decreto Supremo Nº 027-2003-VIVIENDA, y será otorgada dentro de los diez (10) días hábiles de presentada. 1 Solicitud firmada por el solicitante. 2 Copia del documento que acredite el número de la licencia y/o del expediente. Nota: La prórroga deberá solicitarse dentro de los 30 días calendarios anteriores al vencimiento de la	Registro de Predios, se presentará además documento que acredite que sobre él no recaigan cargas y/o gravámenes; ó autorización del titular de la carga o gravámen la Copia del comprobante de pago por la tasa municipal correspondiente la Copia del comprobante de pago de la multa por construir sin licencia. Notas: (a) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y el profesional que interviene. (b) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el propietario o solicitante. (c) La regularización de edificaciones que cuenten con Licencia y no tengan conformidad de obra, no estan afectas al pago de multa por construir sin licencia 27 de setiembre de 2008. 1 Anexo H del FUE ó del FUHU según corresponda, debidamente suscrito 2 Comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente Nota: La Revalidación de Licencia solo procede para los casos en que la licencia hubiera sido otorgada con posterioridadal 06.10.2003, fecha de publicación del Decreto Supremo Nº 027-2003-VIVIENDA, y será otorgada dentro de los diez (10) dias hábiles de presentada. 1 Solicitud firmada por el solicitante. 2 Copia del documento que acredite el número de la licencia y/o del expediente. Nota: La prórroga deberá solicitarse dentro de los 30 dias calendarios anteriores al vencimiento de la	Registro de Predios, se presentará además documento que acredite que sobre él no recaigan cargas y/o gravámenes; ó autorización del titular de la carga o gravámen 10 Copia del comprobante de pago por la tasa municipal correspondiente 11 Copia del comprobante de pago de la multa por construir sin licencia. Notas: (a) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y el profesional que interviene. (b) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el propietario o solicitante. (c) La regularización de edificaciones que cuenten con Licencia y no tengan conformidad de obra, no estan afectas al pago de multa por construir sin licencia 27 de setiembre de 2008. 1 Anexo H del FUE ó del FUHU según corresponda, debidamente suscrito 2 Comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente Nota: La Revalidación de Licencia solo procede para los casos en que la licencia solo otorgada con posterioridadal 06.10.2003, fecha de publicación del Decreto Supremo Nº 027-2003-VIVIENDA, y será otorgada dentro de los diez (10) días hábiles de presentada. 1 Solicitud firmada por el solicitante. 2 Copia del documento que acredite el número de la licencia y/o del expediente. Nota: La prórroga deberá solicitarse dentro de los 30 días calendarios anteriores al vencimiento de la	Registro de Predios, se presentará además documento que acredite que sobre él no recaigan cargas y/o gravámenes; ó autorización del titular de la carga o gravámen 10 Copia del comprobante de pago por la tasa municipal correspondiente 11 Copia del comprobante de pago de la multa por construir sin licencia. Notas: (a) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o solicitante y el profesional que interviene. (b) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el propietario solicitante. (c) La regularización de edificaciones que cuenten con Licencia y no tengan conformidad de obra, no estan afectas al pago de multa por construir sin licencia 27 de setiembre de 2008. 1 Anexo H del FUE ó del FUHU según corresponda, debidamente suscrito 2 Comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente Nota: La Revalidación de Licencia solo procede para los casos en que la licencia you con posterioridadal 06.10.2003, fecha de publicación del Decreto Supremo N° 027-2003-VIVIENDA, y será otorgada dentro de los diez (10) dias hábiles de presentada. 1 Solicitud firmada por el solicitante. 2 Copia del documento que acredite el número de la licencia y/o del expediente. Nota: La prórroga deberá solicitarse dentro de los 30 dias calendarios anteriores al vencimiento de la	Número y Denominación Registro de Predios, se presentará además documento que acredite que sobre él no recaigan cargas y/o gravámenes; ó autorización del titular de la carga o gravámen 10 Copia del comprobante de pago por la tasa municipal correspondiente 11 Copia del comprobante de pago por la tasa municipal corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y el profesional que interviene. (b) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el propietario o solicitante y el profesional que interviene. (c) La regularización de edificaciones que cuenten con Licencia y no tengan conformidad de obra, no estan afectas al pago de multa por construir sin licencia 27 de setiembre de 2008. 1 Anexo H del FUE ó del. FUHU según corresponda, debidamente suscrito 2 Comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente Nota: La Revalidación de Licencia solo procede para los casos en que la licencia hubiera sido otorgada con posterioridadal 06.10.2003, fecha de publicación del Decreto Supremo № 027-2003-VIVIENDA, y será otorgada dentro de los diez (10) dias hábiles de presentada. 1 Solicitud firmada por el solicitante. 2 Copia del documento que acredite el número de la licencia y/o del expediente. Nota: La prórroga deberá solicitarse dentro de los 30 dilas calendarios anteriores al vencimiento de la	Número y Denominación Registro de Predios, se presentará además documento que acredite que sobre él no recaigan cargas y/o gravámenes; ó autorización del titular de la carga o gravámen 10 Copia del comprobante de pago por la tasa municipal correspondiente 11 Copia del comprobante de pago de la multa por construir sin licencia. Notas: (a) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y el profesional que interviene. (b) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el propietario o solicitante. (c) La regularización de edificaciones que cuenten con Licencia y no tengan conformidad de obra, no estan afectas al pago de multa por construir sin licencia 27 de setiembre de 2008. 1 Anexo H del FUE ó del FUHU según corresponda, debidamente suscrito 2 Comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente Nota: La Revalidación de Licencia solo procede para los casos en que la licencia hubiera sido otorgada con posterioridadi 0s.10.2003, fecha de publicación del Decreto Supremo N° 027-2003-VINENDA, y será otorgada dentro de los diez (10) dias hábiles de presentada. 1 Solicitud firmada por el solicitante. 2 Copia del documento que acredite el número de la licencia y/o del expediente. Nota: La prórroga deberá solicitarse dentro de los 30	Número y Denominación Registro de Predios, se presentará además documento que acredite que sobre él no recaigan cargas y/o gravámenes; ó autorización del titular de la carga o gravámenes. 10 Copia del comprobante de pago por la tasa municipal correspondiente 11 Copia del comprobante de pago de la multa por construir sin licencia. Notas: (a) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el propietario o por el solicitante (c) La regularización de edificaciones que cuenten con Licencia y no tengan conformidad de obra, no estan afectas al pago de multa por construir sin licencia 27 de setiembre de 2008. 1 Anexo H del FUE ó del. FUHU según corresponda, debidamente suscrito 2 Comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente Nota: La Revalidación de Licencia solo procede para los casos en que la licencia hubiera sido otorgada con posterioridada (6 n. 10.203, ficha de publicación del Decreto Supremo № 027-2003-VIVIENDA, y será otorgada dentro de los diez (10) días hábiles de presentada. 1 Solicitud firmada por el solicitante. 2 Copia del documento que acredite el número de la licencia y/o del expediente. Nota: La prórroga deberá solicitarse dentro de los 30 días calendarios anteriores al vencimiento de la licencia adrados anteriores al vencimiento de la licencia dudorados (2 n. 10.2014) del expediente.	Número y Denominación Registro de Predios, se presentará además documento que acredite que sobre il no recisagian cargas y/o gravámeneses; o autorización del titular de la carga o gravámen O Copia del comprobante de pago por la tasa municipal correspondiente Notas: (a) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el profesional que interviene. (b) Trodos los planos y documentos tecinicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el profesional responsable o constatador de los del compresentados de la tasa municipal correspondiente Nota: La Revalidación de Licencia solo procede para los casos en que la licencia hubiera sido otrogado acon posterioridada (06.10.203, fecha de publicación del Decreto Supremo № 027-2003-VIVIENDA, y será otrogado dentro de los delez (10) dias hábiles de presentado. 1 Solicitud firmada por el solicitante. Copia del documento que acredite el número de la licencia y/o del expediente. Nota: La prórroga deberá solicitarse dentro de los 30 dias calendarios anteriores al vencimiento de la licencia y/o del expediente.	Número y Denominación Número y Denominación Número y Denominación Registro de Predios, se presentará además documento que acredite que sobre ét no recalgan cargas y/o gravámenes: ó autorización del titular de la carga o gravámen (10 Copia del comprobante de pago por la tase municipal correspondiente 11 Copia del comprobante de pago por la tase municipal correspondas firmados por el profesional que interviena. Notas: (a) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el propietario o solicitante. (b) Todos los planes y odocumentos técnicos deben estar sellados y firmados por el propietario o solicitante y el profesional responsable o constatador de los mismos y firmados por el propietario o solicitante y el profesional afectua el pago de multa por construir sin licencia 27 de setiembre de 2008. 1 Anexo H del FUE ó del FUHU según corresponda, debidamente suscrito 2 Comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente Nota: La Revalidación de Licencia solo procede para los casos en que la licencia hubiera sido otorgada con posterioridadal 0s.10,2003, fecha de publicación del Decreto Supremo Nº 027-030-7VIENDA, y será otorgada dentro de los diez (10) dias hábiles de presentada. 1 Solicitud firmada por el solicitante. 2 Copia del documento que acredite el número de la licencia y/o del expediente. Nota: La prómoga deberá solicitarse dentro de los 30 dias calendarios anteriores al vencimiento de la licencia y/o del expediente.	Registro de Pradios, se presentará además documento que acredite que sobre el no recaigan cargas y/o gravámenes; o autorización del titular de la carga o gravámene.) Registro de Pradios, se presentará además documento que acredite que sobre el no recaigan cargas y/o gravámenes; o autorización del titular de la carga o gravámen.) 10 Copia del comprobante de pago por la tasa municipal correspondiente 11 Copia del comprobante de pago por la tasa municipal correspondiente. 10 Todos los planos y documentos técnicos deben esta selados y limados por el projetetario o solicitante. (2) La regularización de edificaciones que cuenten con Licenca y no tengan conformidad de obra, no estan sfectas el pago de milato por construir sin licencia. 27 de setiembre de 2006. 1 Anexo H del FUE del, FUHU según corresponda, firmados por el projetetario o solicitante. (2) La regularización de edificaciones que cuenten con Licenca y no tengan conformidad de obra, no estan sfectas el pago de milato por construir sin licencia. 27 de setiembre de 2006. 3,95652% S/. 146.39 X 10 dias Trámito Cocume Decembre Comprobante de pago de la tasa municipal correspondante usuacrito 2 Comprobante de pago de la tasa municipal correspondante suscrito 2 Comprobante de pago de la tasa municipal correspondante 3,95652% S/. 146.39 X 10 dias Trámito Cocume Decembre 3,05652% S/. 146.39 X 10 dias Trámito Cocume 1 Anexo H del FUE of del, FUHU según correspondante 2 Comprobante de pago de la tasa municipal correspondante 3,95652% S/. 146.39 X 10 dias Trámito Cocume 3,95652% S/. 146.39 X 10 dias Trámito C	Registro de Predios, se presentará además documento que acredite que sobre él no recagan cargas y/o gravámenes, ó autoración del titular de la carga o gravámenes, ó autoración del titular de la carga o gravámenes, ó autoración del titular de la carga o gravámenes, ó autoración del titular de la carga o gravámenes, ó autoración del titular de la carga o gravámenes, ó autoración del titular de la carga o gravámenes, ó autoración del titular de la carga o gravámenes, ó autoración del titular de la carga o gravámenes, ó autoración del titular de la carga o gravámenes, ó autoración del titular de la carga o gravámenes, ó autoración del titular de la carga o gravámenes, ó autoración del titular de la carga o gravámenes, ó autoración del titular de la carga o gravámenes, ó autoración del titular de la carga o gravámenes, ó autoración del titular de la carga o gravámenes, ó autoración del titular de la carga o gravámenes, ó autoración del titular de la carga o gravámenes, ó autoración del titular de la carga o gravámenes, o autoración del titular de la carga o gravámenes, o autoración del titular de la carga o gravámenes, o autoración del titular de la carga o gravámenes, o autoración del titular de la carga o gravámenes, o autoración del titular de la carga o gravámenes, o autoración del titular de la carga o gravámenes, o autoración del titular de la carga o gravámenes, o autoración del comprehente de pago de la titular de la carga o gravámenes, o autoración de comprehente de carga o construr el nicercia de comprehente. 1 1 Anexe Hel FLE del EL FUHU según corresponda, debidamente suscrito 2 Comprobante de pago de la titular de la carga o construr el nicercia de carga del del carga del del carga del del carga del correspondente de la carga del carga del carga del carga del correspondente del carga del correspondente del carga del correspondente del carga del correspondente del carga del

^{/1} La forma de pago es dineraria y al contado.